

Coords.
Mariano Abad Fernández
Ana I. González González

HOMENAJE, EN SU CENTENARIO, AL RECTOR

TEODORO
LÓPEZ-CUESTA DE EGOICHEAGA



Universidad de Oviedo

2021



Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciador:

Abad Fernández, Mariano; González González, Ana I. (coords). (2021). *Homenaje, en su centenario, al rector Teodoro López-Cuesta de Egocheaga*.
Universidad de Oviedo.

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.



No comercial – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas – No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2021 Universidad de Oviedo

© Los autores

Algunos derechos reservados. Esta obra ha sido editada bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional de Creative Commons.

Se requiere autorización expresa de los titulares de los derechos para cualquier uso no expresamente previsto en dicha licencia. La ausencia de dicha autorización puede ser constitutiva de delito y está sujeta a responsabilidad.

Consulte las condiciones de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Esta Editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Edificio de Servicios - Campus de Humanidades

33011 Oviedo - Asturias

985 10 95 03 / 985 10 59 56

servipub@uniovi.es

www.publicaciones.uniovi.es

ISBN: 978-84-18482-37-3

DL AS 2940-2021

Sumario

Prólogo	11
Ignacio VILLAVERDE, <i>rector de la Universidad de Oviedo</i>	
Prólogo	13
Alfredo CANTELI, <i>alcalde de Oviedo</i>	
SECCIÓN I	
D. Teodoro: recuerdo de un discípulo	17
Mariano ABAD FERNÁNDEZ	
Teodoro López-Cuesta, un rector muy asturiano	23
Santiago GARCÍA GRANDA	
Teodoro López-Cuesta y el pensamiento económico desarrollado en el ámbito asturiano	31
Juan VELARDE FUERTES	
Teo y la tradición de futuro de la Universidad	57
Juan VÁZQUEZ	
Teodoro López-Cuesta: un europeísta con visión de futuro	69
Carmen BENAVIDES y Margarita ARGÜELLES	
Recuerdo personal de Teodoro López-Cuesta	81
José M. ^a ROCA MARTÍNEZ	

Un asturiano en la corte de los padres fundadores de la integración europea: de su devenir universitario al proceso complejo de incorporación española a las CC. EE.	85
José ALBA	

El Rector López-Cuesta: la «música extremada» en la Universidad de Oviedo	109
María Encina CORTIZO y Ramón SOBRINO	

SECCIÓN II

Clarín y Posada: una amistad desde los prolegómenos del Grupo de Oviedo	127
Leopoldo TOLIVAR ALAS	

Alma mater	133
Ramón DURÁN RIVACOBA	

Transición democrática y filosofía del Derecho en España (1975-1982)	153
Benjamín RIVAYA	

Las lecciones del Quijote para una acción humanista en el siglo XXI: el arquetipo del caballero como modelo de virtud	171
Joan Francesc PONT CLEMENTE	

SECCIÓN III

Las competencias tributarias en el concierto económico con el País Vasco	185
Santiago ÁLVAREZ GARCÍA	

La prevención del delito fiscal a través de un <i>Compliance</i> penal Corporativo	203
Javier Gustavo FERNÁNDEZ TERUELO	

Recepción del derecho romano a causa del impago de un impuesto: año 1605 ...	215
Beatriz GARCÍA FUEYO y Justo GARCÍA SÁNCHEZ	

Recursos propios y gobernanza en la UE: una aproximación	229
Ana I. GONZÁLEZ GONZÁLEZ	

Las operaciones vinculadas en las sociedades con profesionales	251
José PEDREIRA MENÉNDEZ	

España en bancarrota o lo que no es tradición es plagio	263
Francisco SOSA WAGNER	

Alma mater

Ramón Durán Rivacoba

Don Teodoro López-Cuesta destacó -entre otros motivos y fundamentalmente- por su liderazgo en las tareas Universitarias. No en vano, es conocido por rector, casi como una suerte de nombre propio y sobre distintas posibles consideraciones. En el centenario de su nacimiento, un destacado grupo de sus discípulos y amigos emprenden esta iniciativa en su homenaje, que no puede ser más apropiada y merecida, me atrevo a decir. Nada mejor que un libro para conmemorar a un universitario. Implica el reconocimiento de su brillante trayectoria y el tributo al esfuerzo que hace de nuestra institución un referente de Asturias en el conjunto de la Comunidad Universitaria española. Por mi parte, no tuve la fortuna de tener una cercanía estrecha con el obsequiado, pero el impacto entre sus propios y el indudable influjo que le cupo protagonizar me mueve a sumarme a su emocionado recuerdo y ofrenda de justicia.

El sentido de las siguientes páginas toma cuerpo en distintas consideraciones acerca del panorama por el que atraviesa la Universidad en su reciente coyuntura. Cualquier análisis contemporáneo de una trayectoria milenaria peca sin duda de una provisionalidad inconcluyente, mas el ejercicio discursivo ayuda siempre al mejor examen de sus claroscurios, y en especial, a ofrecer alternativas mejorables a su moderno despliegue.

Cabe proponer un ejemplo de actualidad rabiosa. La *alma mater*, muchas veces criticada por sus perfiles vetustos, rígidos y anacrónicos muestra una vitalidad insólita para reponerse a las más agudas crisis del entorno. Así la Universidad de Salamanca, la decana de las españolas contemporáneas, tuvo algo que ver en su inicio con la peste surgida en Palencia y Burgos, sus precursoras. A su vez, las Uni-

versidades del *Oxbridge* tuvieron origen en los *Colleges* erigidos por Enrique II Plantagenet cuando los alumnos ingleses encontraron dificultades en acudir al continente para reanudar sus estudios en París; motivos diversos, no del todo ajenos a las epidemias. Luego las convulsiones de salud pública resultaron por paradoja un acicate para el crecimiento y desarrollo de los centros de estudios, porque la imperiosa exigencia de la educación superior prospera incluso ante las cortapisas, mejorando su enfoque.

La crisis del coronavirus nos ha golpeado en la Universidad de forma severa y hemos debido asumir desafíos inéditos. Era coyuntura propicia para mostrar liderazgo ante circunstancias difíciles. Esas que reclaman lo mejor de cada uno. El servicio público que nos ocupa y distingue ofrecía una oportunidad única para responder a los nuevos retos. El modo de proceder vino marcado por la colaboración estrecha y leal en las medidas conjuntas para combatir el infortunio, transmitiendo una imagen fiel del enorme trabajo y compromiso de los miembros de la Comunidad Universitaria; y, sobre todo, de la exclusiva finalidad de servicio a nuestros alumnos que nos guía.

Entre las ramas de conocimiento que inauguraron los estudios superiores en Asturias solo ha prosperado autónoma la Facultad de Leyes. Como recoge Canella en su monumental *Historia de la Universidad de Oviedo*, desde el año 1607 consta en los antiguos Estatutos –llamados *viejos*, editados muy a propósito en su IV Centenario– que el *Studium Generale* fundado por el obispo Valdés Salas constaba de cuatro Facultades –Teología, Cánones, Leyes y Artes–, de las que ha perdurado hasta nuestros días Derecho. La efeméride permite rendir tributo en primer término a nuestros antecesores, que supieron marcar el sello de la ciencia jurídica con el vigor y brillantez necesaria para una sociedad que se quiera sentir moderna y pujante, lo que con el tiempo consolidaría el Estado de Derecho. Buena prueba es que acogió en su seno a los más prominentes miembros del denominado *Grupo de Oviedo*. En etapas de redefinición e incertidumbre sobre la entidad y el sentido universitarios, el Derecho cobra un protagonismo de indiscutible pujanza. Nadie se permitiría, en obsequio a la lógica y la madurez, discutir acerca de la creciente relevancia medida en términos de justicia social y utilidad práctica de nuestra disciplina, que cultivó esmeradamente la figura que conmemoramos.

1. El Plan Bolonia y su polémica implantación

La Universidad española transita por un período de cambio, tan convulso que parece un movimiento sísmico. Su paradigmático episodio se designa con el nombre de Plan Bolonia, que vulgariza el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) por el lugar donde se concertó. El enclave italiano trae consigo reminiscencias muy predecibles para el Derecho, pues en ella se produjo la renovación de los sistemas jurídicos a partir del redescubrimiento de las fuentes romanas que permanecían en el olvido histórico. El fenómeno, de trascendencia tan profunda como no del todo meritada, se debió al liderazgo de la Universidad erigida entre sus muros. Centro primigenio de la educación superior institucionalizada, desde

principios del pasado milenio, su impronta resultó indeleble, hasta el punto de que su lema en homenaje a la Virgen María, *Alma Mater*, constituye la forma de conocer a nuestros recintos Universitarios. Triste destino el suyo, que ahora se ve lastrado por el título de un proyecto que nos embarga con un seguidismo desconocido en otros lares. Con una fidelidad digna de mejores causas.

La Universidad siempre ha permanecido a la vanguardia de los procesos sociales más sobresalientes, y asiste, como testigo y motor, a su imprescindible reforma y modernización. Ahora bien, en idéntica medida, se resiste a procesos renovadores internos. El celo que muestra por su autonomía resulta en ocasiones contraproducente cuando se blande como excusa para rendir cuentas a la comunidad a la que sirve. Promueve un cambio que con frecuencia no desea protagonizar en primera persona. Es evidente que, con arreglo a un mundo cada día más globalizado, se hace preciso emprender un camino de acercamiento entre las diversas estructuras de los estudios superiores de nuestro entorno. Los campos preferentes de aplicación no solo atañen a los periodos temporales en los que se cifran las carreras, sino que comprende también el contenido de las enseñanzas y el *modus operandi* traducido en clave pedagógica. Se trata de oponer al impulso angloamericano cánones de conducta similares, que nos enfrenten a los retos del nuevo milenio. La batalla de construir la sociedad del conocimiento, donde la ciencia, el saber y la investigación están llamadas a tener un impulso creciente, no debemos perderla.

Con tales presupuestos, se diseñó un proceso de convergencia universitaria en Europa, una suerte de mestizaje del esquema continental, de corte napoleónico, con el pujante modelo anglosajón. A partir de la declaración de Bolonia de 1999 (antecedida por la de La Sorbona) se marcaron directrices para introducir cambios en la planificación de las carreras que significaran una loable apuesta por una mínima uniformidad en todos los sistemas universitarios europeos. Pronto las medidas se vieron superadas por la realidad y la reticencia de los países que han marcado la pauta de la excelencia en estas lides. Alemania, Italia, Reino Unido y Francia alentaron restricciones que prácticamente arruinaban el camino de la convergencia, que se convertía en imposible para muy amplias ramas del conocimiento, así Medicina, Derecho, etcétera. Con solo decir que los últimos Estados que suscribieron el acuerdo fueron Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania se comprende cuál es la verdadera dimensión del escenario. Asimismo, es notorio que ha despertado la más aguda suspicacia de numerosos expertos y de no pocos alumnos, mientras los artífices de lo políticamente correcto se abrazan a su estela con auténtica convicción del neófito, pero no sé si pareja pericia.

Sin embargo, contra los agoreros, el EEES constituye una magnífica ocasión que no cabe ignorar para plantearnos con rigor el necesario ejercicio de autocrítica, que los universitarios solemos escabullir por vía de nuestra tenaz e impenitente autocomplacencia. Los esquemas académicos vigentes en los estudios superiores resultan en la práctica incompatibles con la formación previa que los alumnos reciben en la secundaria. La consideración del periplo universitario como un tránsito inevitable para nuestra juventud, que se ve privada de alternativas profesionales serias, que habiliten para conseguir hueco en el mercado de trabajo,

registra un severo error de diagnóstico. Así, el inicio de la carrera constituye muchas veces el sustituto del paro que acecha. Todo ello suscita una imprescindible reflexión acerca del sentido y fines de la Universidad en sus actuales términos, por muy doloroso que parezca. Los referentes del mérito y la excelencia no pueden abandonarse, aunque los poderes públicos, influidos por la moda rampante se resisten a invertir oportunos fondos en un instrumento que no da muestras de rentabilidad en términos de resultados cortoplacistas, valor aparte.

El impulso político que corresponde al Gobierno de la Nación en materias educativas generales arroja un panorama que, para la implantación del escenario de Bolonia, presenta un ejemplo mejorable por su improvisación y falta de criterio. La secuencia de distintos responsables y fórmulas organizativas del ramo dio al traste con una continuidad de ideas, propósitos y realidades que reclamaba el asunto. Del Ministerio de Educación y Ciencia pasamos, sin solución de continuidad, al de Ciencia e Innovación, más tarde suma Universidades a su título, para por último desgajar esta disciplina en un departamento independiente, con numerosas críticas de los afectados. En efecto, al prescindir de la investigación, que depende de las antiguas asignaciones, hace incomprensible una Cartera novedosa y privada de grandes responsabilidades propias de su natural competencia. La sucesión de distintos titulares con talentos y modos de proceder muy diversos, cuando no incompatibles, llena de incertidumbre a una gestión que debería ser al menos coherente. Ello conduce a un panorama que ni los más suspicaces podrían haber imaginado.

La primera medida transformadora, el malhadado mapa de titulaciones, enraeció el problema sin aportar nada. Tras su silente retiro, se produjo un Decreto de Grado que no logró vigencia efectiva, siendo sustituido por completo dos años más tarde y sin explicación alguna que lo justificara. Cualquier intento de conferencias de decanos sectoriales, como la de Derecho, que tuve el honor de presidir, de que responsables del Gobierno tuviesen a bien comparecer para explicarnos cuál era su propósito resultó infructífero. Nuestras reiteradas solicitudes de directrices propias fueron ignoradas, y después, con los planes ya en marcha, distinto Ministerio, esta vez el de Justicia, las impulsaría tardíamente por medio del máster profesionalizante, de acceso a la abogacía.

En el interludio, algunas iniciativas fueron al menos elocuentes, como la del horizonte universitario español del año 2015. Eran mensajes bienintencionados, con sesgo de propaganda, efectismo neoliberal, alternativas al modelo económico incluídas, y proyectos alentadores, pero sin recetas para el presente, al más puro estilo escapista. Eso de oponer a la cruda realidad calendarios venideros con fechas redondas supone una discutible práctica publicitaria. Mejor sirve una imagen que mil palabras: la Agenda 2030 de desarrollo, la perspectiva España del 2050, etcétera, son maniobras de distracción. Confían a un dudoso ejercicio de futurismo cuanto el ahora se les resiste obstinadamente. No tiene sentido establecer la sostenibilidad en el centro del discurso público cuando se cambian de continuo los factores hodiernos. Los actuales términos del problema demandan medidas oportunas, que se dejan a la iniciativa de cada Centro educativo. La falta de pautas comunes y seguras en la reforma provoca modelos diversos, cuando no incompatibles, que hacen de la convergencia un desiderátum imposible incluso

para el entorno español, no digo ya en el europeo. A la postre, la verificación queda en manos de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA), cuyos criterios de juicio bien podían haberse hecho públicos de antemano para evitar la confusión. Su oscilante manera de proceder ha producido no poca polémica y malestar en los mentideros universitarios.

Además, el impulso del plan Bolonia con el prejuicio de coste cero que los entes públicos financiadores establecieron como presupuesto irrenunciable produjo una quimera. Los deseos reformistas responsables quedan muy comprometidos con semejante cortapisa. Conviene rectificar no pocos abusos que se han cometido. Resulta imposible mantener estructuras desfasadas, sin visos de permanencia y con signos de un inexplicable derroche. Un destacado responsable político de una Comunidad Autónoma me reconocía no ha mucho el necesario replanteamiento de una nueva Universidad establecida en su seno con afán populista. Viendo mi asombro ante dicho alarde de sinceridad, me ruego que naturalmente no sería él quien asumiera el coste de la medida. No hay economía ni academia rigurosa que soporte Universidades localistas al máximo, como las que brotan por doquier, reproduciendo plantillas para estudios duplicados y sin reclamo de alumnos que las justifique. Simplemente no es defendible, pero revertir el panorama supone una sangría que pocos estarían dispuestos a soportar. En otra vertiente, mantener carreras sin demanda, por mero tributo al pasado, cuando no a la rutina, desmerece de la faceta de control de los poderes públicos. Las resistencias corporativas deben vencerse por mor del bien común y han de adoptarse cuantas medidas de reforma sean precisas. Como decía Horacio, con locución que hizo fortuna, *Carpe diem*, aprovechemos el momento.

Convertir la Universidad en un elemento relevante para la integración y el equilibrio territorial constituye a mi juicio una óptica escasa y errónea. Sería imprescindible aplicar medidas que pueden parecer dolorosas en el corto plazo, pero que responden al bien común con miras amplias y, sobre todo, académicas y formativas. No se trata de inversiones en infraestructuras y equipamientos, sino de la educación superior, cuyo análisis permite perspectivas más ambiciosas y consolidables. La cicatería contrasta frente a la calidad y la excelencia que son divisas universitarias que no admiten mercadeo.

Los estudiantes alertan sobre la posible privatización de la Universidad en el nuevo escenario. Razones no les faltan. Habida cuenta que se reducen las antiguas licenciaturas con la nueva estructura del Grado, rebajándolo al modelo de *Bachelor*, las necesidades de formación en nuestros futuros profesionales impondrán en la práctica cursar un máster. Como quiera que tales estudios se financian de forma preferente por las Comunidades Autónomas y a precio público, ante la escasez de recursos pocas serán las oportunidades de conseguir numerosos posgrados con plena expectativa de calidad y eficacia. Luego posiblemente deban someterse a circunstancias de competencia reñida frente a los que puedan por capacidad económica emprender estudios en centros privados de muy reconocido prestigio en el sector. Esto supone un rebrote de las desigualdades sociales convertidas en fórmulas de permanencia y a través de la educación, lo que repudia el planteamiento lógico de un asunto tan relevante.

2. Pompa y circunstancia

Con este título, el magnífico compositor británico Elgar puso música excelente a la coronación del sucesor de la Reina Victoria, Eduardo VII. Su rúbrica ofrece un buen diagnóstico de la tesitura universitaria.

Es de reconocer que la liturgia religiosa, más en concreto la católica, y la universitaria carecen de parangón. No en vano también registran abundantes antecedentes comunes; basta con acudir al patio de nuestro edificio histórico y ver quién lo preside; o fijarse sobre las vidrieras del Paraninfo y en sus cuadros; o simplemente reparar en su escudo. Así, se canta el *Veni creator* en los actos inaugurales, siendo como es un himno invocador del Espíritu Santo. Por eso las pretensiones de amputar dicha faceta en este tipo de acontecimientos me produce inquietud, porque manifiesta ignorancia, el mayor de los males que queremos combatir en el recinto del saber. Otra cosa es que alguno entendiese que fuera obligatoria su asistencia en estos actos, pero hay un término medio, por el que felicito muy de veras a los distintos equipos rectorales que han sabido resistir algunas tentativas imposiciones en pro de una neutralidad tan falsa como impostada. Con solo ver el destino del escudo de la Universidad de Valencia huelgan las palabras. La Virgen de la Sapiencia que da nombre a la Universidad de Roma borrada en favor de un grotesco monigote posmoderno. Reconozco que me asalta la imagen de la ocurrencia sobre «la galleta» verde que aquí experimentamos.

Los sonos del *Gaudeamus (alegrémonos)* constituye la seña más distintiva de los comienzos de cada curso en la Universidad. Este himno jocoso y casi tabernario en su letra, pese a la solemne musicalidad que le acompaña, escenifica como pocos el desenfado propio de los estudiantes. Con todo, Brahms hizo una estupenda versión sinfónica en su «Obertura para un festival académico», cuya escucha recomiendo, por su brillantez y viveza. Además, va ligado con un suceso de interés. Cuando la Universidad de Cracovia decidió distinguirlo con un doctorado *honoris causa*, quiso el músico corresponder, no con el consabido discurso que se le resistía, sino con una obra perenne de su pericia. El pintor Barceló hizo lo mismo con el decorado de una capilla de la Catedral de Palma. Las Artes y la Universidad comparten historia e impulsos mutuos.

En los últimos años se ha venido sucediendo un hecho que me resulta incómodo y discutible. A cuenta de la presencia en el evento de apertura de las autoridades competentes en materia de universidades, distintos rectores de un tiempo a esta parte dedican sus discursos a las quejas sobre la insuficiente financiación de la educación superior en el Principado. Pienso que no es el mejor escenario la inauguración solemne del curso para tratar de dinero. En el fondo, resulta una falta de respeto y modales. Además, incide muy negativamente sobre conductas relativas al estilo universitario, entre cuyos valores destacan la cortesía y la hospitalidad que se debe a los invitados. Esta justa reivindicación, pero extemporánea y fuera de lugar en sentido propio, parece transmitir la idea de que lo decisivo de nuestra labor académica pende de Hacienda. A mi juicio es un diagnóstico reduccionista, aunque tampoco desmiento que, si falta lo imprescindible, la calidad siempre se resiente. Por el contrario, creo que la clave para el análisis oportuno

de la crisis por la que atraviesa la Universidad radica en el factor humano. Hay que saber insistir en la grandeza de nuestra misión.

Convendremos que pocas instituciones conservan en su ámbito un modelo de gestión tan personalista como el nuestro. Hasta el propio título de *rector magnífico* transmite la idea de la especial reverencia que inviste a quien lo porta. En la Universidad, el rector tiene un conjunto de facultades que, consolidadas por su alto grado de autonomía, comportan atribuciones muy poderosas. Cabe decir que no alcanza tanto relieve fuera de sus muros, pero eso tampoco es cierto, habida cuenta del enorme prestigio que conserva la *alma mater*, máxime si su amplia trayectoria histórica le ha permitido calar hondo en la población en la que radica, como es el caso de Asturias.

El futuro acerca del sistema para la elección del rector en las Universidades españolas parece incierto y existen propuestas para su cambio. Se pretende profesionalizar la figura para precaverla del clientelismo. Reconozco ciertas ventajas a la iniciativa, pero, dudo mucho que sea conciliable con un régimen de autonomía universitaria que ha rendido muchos logros para la institución. En este y otros aspectos, la iniciativa de nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario provoca más incertidumbre que certeza. Cambian raudo las versiones, las propuestas iniciales parecen ahora ocurrencias carentes de sentido y genera inseguridad de manera impropia. Entre sus ideas consta permitir que los profesores titulares accedan al cargo. Resalta su motivo: para que la perspectiva de género prospere, por ser más mujeres quienes ocupan dicho espacio.

3. *Rankings* y excelencia

Un ejemplo ilustrativo de la tendencia que señalo es el conjunto de medidas que calibran la calidad de las universidades. El sistema de los *rankings* internacionales penetra el escenario de forma inédita. Los evidentes sesgos de los diversos esquemas resultan evidentes. Solo entidades privadas y de neto signo tecnológico parecen importar. A mi juicio, ese marchamo es útil, pero parcial; y de ninguna manera debería restringir el crecimiento en otros aspectos muchas veces intangibles que marcan el destino académico. No todo se puede medir con la vara de la implantación laboral, porque las Universidades constituyen recintos del saber que no siempre guarda correspondencia con la empleabilidad. De otra manera, los estudios clásicos, las humanidades, las artes, la cultura y la historia quedarían por completo desplazadas por las ramas científicas y técnicas. La Universidad forma personas, no solo profesionales; construye valores, no únicamente rendimiento económico. Una visión oportunista y utilitaria de la *alma mater* resulta un severo replanteamiento no libre de servidumbres. No somos un engranaje de la economía y tampoco de la política. Crecer en el sentido crítico de los ciudadanos que forjamos y en su propia responsabilidad supone un reto de mayor relieve que la perspectiva efectista que parece sobresalir. La Universidad es semillero de ideas y conocimiento y no correa de transmisión al servicio de ideologías o de sistemas estructurales externos. No convence la excesiva vinculación de la tarea investigadora con el rendimiento a corto plazo; ni es fácil medir en tan estrechos

márgenes el esfuerzo de nuestros artífices en la mejora de la ciencia o el saber que cada uno cultiva. Tampoco resulta oportuno guiarse solo por el rendimiento crematístico de actividades en ocasiones más ligadas con el *homo sapiens* que con el *economicus*.

Además, la práctica de una pretendida modernización arroja no poca umbría. La Universidad de Oviedo ganó espacio entre las únicas nueve nacionales refrendadas con el reconocimiento de la excelencia en el concurso abierto sobre los Campus de Excelencia Internacional por el Ministerio de Educación. Varias son las circunstancias sobresalientes relativas al caso. En primer lugar, la convocatoria supuso una especie de carrera de obstáculos. No faltaron algunas sorpresas y en la última fase se decidió reconocer el marchamo en dos niveles. Uno global y otro regional, a la que se sumó una nueva categoría de proyectos consolidables. Eso constituye una mejorable manera de operar, pues apenas suma. El igualitarismo sigue imperando en clave uniformista. Iguala por abajo: que nadie quede atrás, pero frenando a cuantos destaquen. La imagen del lecho de Procrustes.

Sin duda, el espadarazo y las expectativas que trae consigo el reconocimiento entre las mejores universidades aporta mucho prestigio. El trabajo firme y exitoso en la esfera competitiva y abierta rinde fruto: una visibilidad que no solo la historia nos aporta, e implica reconocer el compás de los nuevos retos. Es lo cierto que aún estamos en el germen de dicha senda, pero todo lo que inicia es optimizable, aunque no al revés.

Han de reconocerse los enormes y positivos avances que ha registrado la *alma mater* y también advertir sus desafíos y apuestas. Por eso la tendencia moderna de juzgarla con la exclusiva herramienta del *ranking* produce inquietud. Puede transmitir la idea de que solo las ciencias experimentales tienen relevancia y que sus resultados únicamente dependen de la financiación. Cuando leo que, como no hay dinero, no se puede captar a los mejores me quedo atónito. No creo que quiera decirse con ello que, a falta de fondos, hemos incorporado a los peores –es decir, a los que ahora ejercemos–, pero sí se desliza la derrotista idea de que somos mediocres. Atraer talento a golpe de cheque resulta casi grotesco, más propio del mundo del deporte que de la ciencia, del saber y del conocimiento. Eso convocamos, pero también ideas, valores y principios. Intangibles que no se miden, pesan o prueban, pero que son manifiestos y relevantes. Algunas universidades sobresalen dentro del panorama español y europeo, aunque quedan en el ámbito global lejos de la cúspide. También debo añadir que sus precios son los más elevados en el conjunto nacional y que su financiación supera con creces la media, y no digamos ya frente a la Universidad de Oviedo. No digo que ambas cosas estén inexorablemente ligadas, pero seguro que guardan no pocas implicaciones mutuas.

Coincido con quienes piensan que la estructura universitaria en nuestro país debe ser eminentemente pública, entre otras cosas porque los requerimientos financieros para el digno desarrollo de su excelso cometido prácticamente abocan a este panorama. No lo afirmo con resignación, sino con verdadero convencimiento. Una cultura como la nuestra, con notables retrasos en la iniciativa privada en la enseñanza superior y fuerte indiferencia de la sociedad civil e industrial con la investigación aplicada produce semejante cuadro. Confío en que la nueva

economía que se desea promover ante la crisis financiera no solo signifique mayores esfuerzos presupuestarios en la faceta investigadora, sino también que nuestro entramado productivo se implique mucho más en la innovación, ya sea en los sectores públicos o privados. La creencia que algunos profesan por lo estatal como necesario garante de axiomas me parece discutible y justificado por caducos prejuicios ideológicos. Las mejores universidades del mundo se sostienen gracias a la iniciativa privada o al menos sus recursos no proceden mayoritariamente de aportaciones oficiales. En España, los grados públicos se asoman a la lista varios cientos de puestos después de los mejores, mientras algunos másteres privados ocupan el *top ten* mundial.

Los rectores y los claustros muestran la polémica deriva de ciertos estamentos universitarios en su creciente politización. Algunos deciden incluso repudiar a la Corona y ejercer la censura del Tribunal Supremo, entre otras materias que consideran de su estricta competencia. Todo menos lo académico parece preocuparles. El *contract learning* que se predica para las guías docentes es modificado de forma unilateral e interesada, pero en favor de una parte, además minoritaria, del estudiantado. El discurso de la Conferencia de Rectores apela sobre todo a la concordia, mas dejando indefensos a quienes desean cursar sus estudios de manera responsable. La nutrida incorporación de órganos supervisores aumenta la burocracia y no siempre asegura la calidad del sistema.

La Universidad de Oviedo supera con creces al aporte de cada uno de sus mejores científicos actuales, sin perjuicio de que nos honren con su desempeño e indiscutibles logros. La ciencia en Asturias cuenta con muy destacados representantes, muchos de los cuales trabajan en silencio, con falta de apoyos, y una entrega contra viento y marea preñada de ilusión y acierto. La investigación universitaria desborda el terreno experimental y con frecuencia se ignora, cuando no desprecia, cuanto se cultiva en otros sectores, como los humanísticos, las ciencias sociales y jurídicas que ofrecen perspectivas menos aparentes, pero en absoluto desdeñables por sus réditos de fondo.

4. El alumnado

Los estudiantes son la piedra angular del edificio de Bolonia. Causa orgullo su entusiasmo con la feliz idea de foros abiertos de discusión y examen sobre temas candentes de actualidad universitaria. Constituye un acicate para quienes dedicamos nuestros esfuerzos a esta empresa y disipa las sombras que algunos ciernen sobre su porvenir. Lo mejor que tenemos en la Universidad son los alumnos. Su formación previa en la secundaria los hace muy vulnerables al sistema de trabajo clásico en nuestros estudios, cuya prueba patente consta en los severos índices de fracaso que cosechan. No son culpables, sino víctimas; y, como la reflexión más sesuda, que sería la reforma de la secundaria, se resiste a los políticos, debe adecuarse la Universidad al fenómeno, y no al revés.

El mecanismo ideado es un sucedáneo de la vieja máxima en la cooperación humanitaria: no dar pescado al hambriento, sino la caña para que se mantenga él mismo. El lema es reemplazar un sistema pedagógico clásico basado en la en-

señanza por el nuevo que se funda en el aprendizaje. Si no tuviéramos ya experiencia contrastada en reformas didácticas supuestamente modernas incluso albergaría esperanza, pero algunos ya sufrimos experimentos estériles. Nada puede sustituir al mérito y la capacidad, si bien puede facilitarse su logro. En esta línea, los profesores debemos cambiar, abandonando rutinas, pues una de las lacras de la educación superior resulta el absentismo de las aulas y algo de culpa tendremos en esa desidia. Cada vez que oigo a un colega que los alumnos son siempre peores pienso que confiesa un mayúsculo desfase respecto de su audiencia y abre un abismo frente a los estudiantes que haría bien en cubrir. Gracias al *baby boom* existieron magníficas ocasiones de acceso al claustro de profesores, justo al contrario de cuanto ahora sucede. A menudo, y no lo digo de segundas, pues debí vencer los óbices de la fórmula en carne propia, se proveyeron las plazas por obra de un sistema endogámico. Incluso existen diccionarios ideológicos que definían la endogamia como el sistema de acceso a los cuerpos docentes universitarios en España. Ello ha sembrado la semilla de observar en exceso los problemas universitarios desde la estrecha mira de los intereses corporativos. No debería ser así. Acaso la Universidad es algo demasiado importante para dejárselo a los universitarios y la sociedad civil debería ganar mayor protagonismo en su reforma.

Es alentador que se registre una corriente de opinión pública sobre nuestro cometido. Creo que las reflexiones en voz alta enriquecen no solo el debate, sino que arrojan nuevas perspectivas de las que podemos aprender todos, en especial los concernidos. Es la indiscutible prueba de la vitalidad de que goza nuestra institución, ya cuatro veces centenaria en Asturias y que representa un referente social manifiesto.

Uno de los aspectos que ha capitalizado encontradas opiniones es el del *numerus clausus*. Por tal se comprende la limitación de los alumnos en las concretas carreras universitarias. En el fondo, ya existe un instrumento general a través de las pruebas de acceso. Sucede que dicho tamiz entraña firmes insuficiencias, pues el porcentaje de aprobados resulta elevadísimo, sin que logre los objetivos de calidad que lo justifica. Cuando los éxitos en dicho control rozan el absoluto es que no funciona la herramienta. Máxime cuando luego los resultados académicos en la Universidad no avalan semejante tributo de autocomplacencia. Eso proclama el fracaso de la fórmula, necesariamente muy generalista y estéril. Acaso deberíamos explorar otras iniciativas más concretas, por campos del conocimiento, que optimicen los recursos cada vez más escasos. Se trata de que nuestros jóvenes accedan a los estudios en las condiciones aptas para su mejor desarrollo. Que no se convierta sin más en alternativa de un exiguo mercado de trabajo y una formación profesional baldía.

Sin embargo, las mayores disonancias no son estas, por mucho que resulten más o menos aparentes. El problema es que inauguramos el Espacio Europeo de Educación Superior con una sustanciosa rebaja de fondos hábiles para conducirlo a buen puerto. A eso se añade que la falta de opciones laborales hace que nuestros estudiantes crezcan de modo alarmante. Una docencia mucho más personalizada impide que mantengamos aulas con abundantes alumnos. Resulta imposible emprender las tareas oportunas a la evaluación continua y enseñanza individual si

un profesor tiene tres o cuatro grupos con centenares de matriculados. Es un ejemplo de que también se puede morir del éxito.

Los tiempos de crisis son también los de la formación. Hay que invertir en las personas, para que nuestros futuros egresados sean más creativos e innovadores. La falta de competitividad que merma nuestra economía debe ser abordada de raíz, pero también en la cabeza, en las mentes. Todo eso apunta en la línea de que la educación superior debe ser lo más universalizada posible, pero tampoco faltan poderosos argumentos que discuten la premisa o al menos su oportuna implantación. La Universidad forma parte del sistema educativo y representa el cenit de su estructura. Como servicio público, se somete a los principios de universalidad y acceso libre, pero no incondicionado. Indudablemente cuesta no pocos esfuerzos a las arcas públicas mantener su buen funcionamiento, al que requiera el conjunto de la ciudadanía frutos básicos de rentabilidad, no económica, sino social y académica.

Cuando la generalización del servicio público entra en choque con la calidad mínima de su contenido asoma el dilema. Es el momento de la selección en los objetivos que se procuran. Si la entidad responsable no presta la financiación necesaria, su eficacia se resiente. Nada puede prosperar sobre la única base del entusiasmo de los educadores. No es serio, ni profesional y, más pronto que tarde, fracasa el intento. Acaso no podamos mantener una Universidad como si fuéramos prósperos, no siéndolo ya. Hemos despertado del sueño de un Estado del bienestar sin límites y sin fronteras, pues resulta una trayectoria imposible de mantener. En el plano académico no se transmiten las ideas del esfuerzo, del mérito y de la capacidad, que constituyen los pilares de la educación universitaria. No todos deben hacer una carrera superior, sino aquellos que aprovechen de forma decidida las oportunidades que se les destinan. A mi juicio, sería preferible ofrecer una formación de calidad a menos, que una mediocre a todos. Es pésima la siembra indiscriminada de la penuria intelectual. Eso no es elitismo, sino mejora de los recursos escasos, optimizar los medios de que disponemos para el fin que se persigue. Si los recortes afectan a la contratación del profesorado, o a las imprescindibles infraestructuras, se debe atajar de inmediato la sangría.

Qué necesidad hay de dotar en la secundaria de ordenadores y tabletas a todos los alumnos si en la Universidad no contamos con los fondos necesarios para emprender en condiciones mínimas de garantía nuestra labor. Por qué se discute si con pocos infantes habrá escuelas por doquier mientras en las facultades tenemos grupos enormes. Nadie puede imaginar en los colegios públicos aulas con más de un cuarto de los que nos corresponden en la Universidad. Nadamos en abundancia de todo, menos de recursos. Es insólito que nuestros Estatutos orillen el deber de los alumnos de asistir a clase, lo que supone un desconocimiento de sus responsabilidades asumido como normal.

Mas eso se predica únicamente de uno de los elementos de la función universitaria. En las leyes educativas, que ahora se intentan reformar sin acuerdo y con escaso sentido, se plasma la idea de que la tarea del profesor tiene dos facetas inescindibles, como son la investigación y la docencia. Sin aquella, esta resulta meramente repetitiva y poco creadora; la primera sin la segunda posiblemente acabe siendo infructífera y abstracta. A las dificultades que se acumulan en la do-

encia se suman igualmente los recortes en la investigación. La sociedad del conocimiento a que aspiramos como futuro próximo deviene utopía sin que apostemos decididamente por la innovación y la transferencia, que además resulta muy rentable a medio plazo y, si se me apura, la única salida posible.

Restringir por motivos de calidad el acceso a las carreras muy demandadas no excluye que los alumnos recalen en otros centros menos solicitados. No todos pueden estudiar cualquiera de las opciones posibles mientras tampoco reúnan las condiciones necesarias para ello. El bien común está por encima del de los particulares; no es la suma de todos ellos, aunque por otra parte no exista sin su concurso. Hay que saber transmitir las luces y las sombras de la excelencia, que constituye la nota emblemática de la Universidad. Nadie rechista porque los intereses corporativos logren un *numerus clausus* férreo en ciertas ramas, pese a la necesidad de profesionales, cuya mejor prueba consta en la procedencia de los nuevos ejercientes. Mientras, esto se niega para otras materias desbordadas por la incidencia de una crisis que avala carreras con más seguridad y expectativas.

El discurso emergente reivindica que la Universidad sea una etapa más en el periplo educativo de todos los ciudadanos. Incluso se reclama que las tasas no es que mengüen, sino que directamente desaparezcan. Ese mensaje, según creo, está desenfocado y delinea una política demagógica y de corto recorrido. Los alumnos que rindan de forma oportuna deben recibir las ayudas del Erario para el completo desarrollo de sus carreras. Sin embargo, establecer como presupuesto un esquema en el que, al margen del rendimiento, se faciliten los estudios a coste cero supone un dispendio inasumible por las arcas públicas y en términos sociales un acto irresponsable. El mantra de la universidad pública, gratuita, laica y para los hijos de los obreros, cuestiona el asalto a la esencia universitaria. Formamos a precio insostenible a masas de alumnos que luego el mercado discrimina de la forma más cruel. El riesgo de la sobreformación asoma ya en el umbral. No tiene sentido la universalización amañada si luego la economía no puede asumir su acceso al ejercicio de las competencias adquiridas. Nadie parece identificar que las condiciones laborales de nuestros egresados sean a menudo insostenibles. Con dicha práctica descapitalizamos el prestigio de los títulos y, ante una demanda muy creciente, la oferta se restringe y endurece de forma insólita.

No es ajeno al asunto el mal endémico de la *titulitis* que nos inunda. Los ejemplos que ofrecen algunos líderes políticos no pueden ser más desalentadores por la vía de inflar artificiosamente los currículos. Másteres y doctorados muy sospechosos que blanden con ansia y buscan sin escrúpulos. Esa es la imagen que trasmiten y, mientras en otros lares provocan dimisiones, aquí produce incluso la sonrisa cómplice y picaresca de los protagonistas del engaño. Como vivimos en un mundo de apariencias, la tentación de adornar –en el mejor de los casos, o fingir en el peor– méritos que dignifiquen las figuras públicas a veces resulta irresistible, un largo etcétera de imposturas para nutrir los méritos de formación que por otra parte no son de suyo necesarios. Hacen vanos alardes y las flaquezas del fenómeno quedan a la vista. La imagen de unos títulos en los que los plazos de matrícula cambian a gusto del consumidor, donde asistir a clase supone simple anécdota y los exámenes una excepción, en la que los posgrados surgen por doquier y son efímeros, cuyas materias oscilan entre lo intrascendente y lo misterioso,

en los que los trabajos de fin de máster constituyen documentos clasificados como secretos casi oficiales, con una gestión de las calificaciones volátiles y suspicaces, con sospechas fundadas acerca de actas que se fabrican al paso y a la medida en cuanto al tiempo y certeza, tribunales que van y vienen, firmas impostadas, defensas sin justificar... Una retahíla de despropósitos acumulados.

En países de raigambre universitaria, donde los diplomas significan algo más que un simple documento para ornato de la pared o mero alarde, la cosa se torna seria. El dilema es el espejo en el que mirarse. La pedagogía experimental, exenta de libros y exámenes y basada mejor en proyectos emprendidos por los alumnos, resulta bienintencionada, pero endeble. Perfil oportunistas en el plano académico, fruto de la usanza tan moderna de hinchar el currículo a toda costa. La llamada *dolencia de curriculitis*. Como furtivos, buscan exponer trofeos sin dejar rastro de su tarea. Sucede justo al revés de cuanto pretenden los investigadores, que no es otra cosa que ver publicados sus trabajos. Mientras a estos se les ahoga con recortes, a los otros se les facilita el nefasto empeño. Rememora ese informe preventivo de la Universidad de Cervera cuando fue fiscalizada por Fernando VII: «lejos de nosotros la peligrosa novedad de discurrir».

Este asunto guarda íntima correspondencia con el régimen de ayudas públicas a la formación de los alumnos. El problema suscitado con motivo de la reforma en materia de becas para el acceso a la Universidad abre un panorama muy propicio para la reflexión. Toda la educación pública española es producto del esfuerzo colectivo en forma de tasas muy reducidas en contraste con el coste real de la prestación que se dispensa. Es una de las grandezas indeclinables de un modelo de servicios públicos solventes en el seno de un Estado que se define social. A veces, con todo, se olvida que también es de Derecho y democrático, lo cual exige por el demandante de tales medios un oportuno compromiso con el conjunto. Carecer de bienes materiales no es un mérito ni un demérito, me atrevo a decir. Para recomponer dichas desigualdades los poderes públicos deben arbitrar fórmulas con el fin de que nadie que sirva quede fuera de la formación superior. La única manera de medirlo es mediante calificaciones objetivas. En el caso de que sean superiores a la media, se requerirá más esfuerzos al común para mantener con solvencia el desempeño de los mejores. Por tanto, concurren dos facetas en la cuestión. La primera, que busca la igualdad, debe permitir a los estudiantes con escasos recursos el ingreso en la Universidad, para lo que se pedirá un rendimiento mínimo. Como depende casi en exclusiva de los niveles de renta, su cuantía será la que garantice su inserción sin coste alguno. Ahora bien, otros complementos que favorezcan más aún los estudios han de reservarse a quienes muestren, *opere et veritate* que dirían los clásicos, trayectorias excelentes, incluso al margen de los ingresos de sus familias. Y no hablo de oídas, pues a mí me pagaron por estudiar cuando supe rendir con altura.

Decía el político británico Disraelí que hay mentiras, grandes mentiras y estadísticas y el paso por la cocina interesada de las cifras puede arrojar muy distinto balance. Sin embargo, no hay como pisar el terreno para darse cuenta de la escasez de medios con que se nutre nuestra Universidad. Ante necesidades perentorias agudizadas por la crisis, primero económica y luego sanitaria, procede la criba que responde a la selección motivada y razonable de objetivos y recursos

por nuestros responsables políticos. Asturias calibrará en su auténtica medida la importancia que concede a la formación superior de nuestra juventud y el apoyo a la investigación universitaria en términos bien precisos por vía de Hacienda. Es lo cierto que no se trata solo de dinero, pero sin este respaldo cualquier otra señal de adhesión suena casi a retórica.

5. Grados y posgrados

El dilema en la enseñanza superior y su mejora es aquello tan conocido y difícil de *pasar de las musas al teatro*. Quizás en el mundo de las ideas cosechemos mayores consensos y no tanto en su traducción práctica. Los debates universitarios me agradan en extremo. Coincido con quienes opinan que lo políticamente correcto arrastra el sano disenso hacia el choque, por cuanto instaura un modo de pensar único, débil y a menudo vacuo. Los eslóganes desplazan a los argumentos y la controversia constructiva termina en rifirrafe. Por contra, un encuentro cortés de ideas opuestas favorece más a la verdad y a la conveniencia que otras posturas acerbas. Conmigo o contra mí parecen sostener algunos. Amigos o enemigos, filias y fobias, pueblan el discurso. El enfrentamiento, teñido de personalismos absurdos, sustituye a la oportuna deliberación.

Sinceramente creo que las actuales perspectivas no son las mejores, y lo digo desde la experiencia en una de las carreras más masificadas. Eso acontece porque nos hemos negado a implantar por razones sociales un *numerus clausus* justificable atendiendo a las meras exigencias académicas. También para nosotros supone un reto la enorme crisis que padecemos y asumimos la carga de admitir en nuestras aulas a cuantos lo soliciten, si se trata de disciplinas comunes. El paro se ceba en el sector juvenil y esta coyuntura es la idónea para fortalecer la formación. Constituye la fórmula óptima para crecer en productividad, como medida prioritaria en la salida del estancamiento económico que padecemos. Una sola Universidad pública en el ámbito autonómico requiere por nuestra parte no exigir a las familias asturianas los gastos que los excluidos tuvieran que sufragar para emprender sus estudios fuera del Principado, máxime siendo generalistas.

La exigencia de un máster profesionalizante resulta en mi opinión un acierto. En el plan de Bolonia la existencia del posgrado supone la culminación del básico recorrido que la Universidad proporciona, doctorado aparte. Siendo los Grados cuatrienales, establecer la práctica normalidad de un máster no comporta una exigencia desproporcionada, sino que incluso permite asumir retos en la enseñanza superior que no podemos desconocer. Por ejemplo, la Facultad de Derecho no representa solo un enclave de formación de abogados y procuradores, sino de juristas en general. Muchos de nuestros egresados no eligen el foro para desarrollar sus funciones. Podría incluso decirse que no queremos ni podemos reconocer este cometido único, por parcial y específico. Ello no significa, sin embargo, que permanezcamos al margen del asunto.

La forma en que se instauró entre nosotros el Espacio Europeo de Educación Superior fue manifiestamente mejorable. Pretendieron, en la línea más lábil, adecuarnos a una moda que nos asimilara con el entorno emergente, al margen de

que tal cosa no fuera sino un espejismo. Con premura se aceptaron premisas ajenas sin recapacitar en un juicio sosegado sobre lo propio. El horizonte de convergencia europea chocó con la discordancia interna en los planes de estudio por la desidia de las autoridades para marcar unas líneas comunes en todo el territorio nacional e incluso en las Comunidades Autónomas con varias Universidades públicas en su espacio. Enfrentamos retos en una coyuntura de crisis que nos obligaron a implantar en pleno recorte una reforma de calado. Eso sin discernir adecuadamente la distinta naturaleza de los estudios, por lo que la uniformidad malentendida campó por doquier, en detrimento de las carreras que dan acceso a profesiones regladas.

Por si fuera poco, la oportunidad de los grados permitió los cursos de acceso para que quienes tenían titulaciones anteriores adquirieran habilitación al nuevo esquema. Las Universidades y los Colegios Profesionales impulsaron la iniciativa, que se vio del todo superada con el anuncio tardío del Ministerio de presentar un catálogo de automáticas equivalencias, que dejaron a la intemperie los esfuerzos de cuantos con inversión de tiempo e ilusiones emprendieron esa senda. Nuevos capítulos de incuria y dejadez que causan perjuicios bien concretos.

La verdad es que la convergencia europea choca con escollos hasta en el tiempo que duran los grados. Aquí mantuvimos un esquema cuatrienal, y un año para el máster, mientras la tónica europea es de tres años, más un bienio de posgrado. El orden de factores sí atañe al producto y en la ecuación el saldo quinquenal no es de ninguna manera equivalente para uno u otro escenario. Los másteres son sensiblemente más costosos, lo que junto a la política de restricción de becas dibuja un panorama no muy halagüeño.

Lejos de la línea marcada por un dicho tan conservador como *más vale malo conocido que bueno por conocer*, admitamos que facilitar ahora otro cambio cuando el esquema presente ni siquiera consigue un desarrollo que permita deducir las óptimas vías de su mejora resulta una mala práctica. Volver al inicio en este proceloso asunto causa estupor. Así sucede con la nueva polémica sobre los grados trienales, espejo en su día y hoy recurso de reserva. La propuesta fue astuta porque no impuso nada. Simplemente permite a quien así lo quiera seguir este modelo que impera en Europa, si cumple determinados requisitos. Las Universidades catalanas lo reclamaban hace tiempo por cuestiones de vecindad con Francia, que hacen a sus egresados de peor condición. Los rectores, mediante la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) decidieron tomarse una prórroga que al poco se desmoronó por las intenciones declaradas de algunos Centros oportunistas. Lo cierto es que, si las Universidades privadas seguían esta senda, indefectiblemente arrastrarían a las públicas para no hacer compatible los mismos títulos en distinto periodo temporal de obtención. Así es el horizonte de un ejercicio discutible de autonomía universitaria.

Los responsables educativos vienen manifestando en su gestión una incoherencia llamativa. Primero se propuso fortalecer los grados trienales, posiblemente porque tenían impacto en Europa. Más tarde se decide simplemente un giro copernicano, fulminando el futuro de dichos estudios, gracias a la primacía de los de cuatro años. Por último, se mantienen, pero solo para los pocos elegidos entre los muchos llamados. Es evidente que las señales a menudo resultan muy signifi-

cativas de los problemas de fondo. Los síntomas apuntan al núcleo, desvelando su naturaleza. Los fenómenos descubren las esencias.

Nadie duda que no faltan suspicacias acerca de la hipotética duplicación de grados y estudios en algunos supuestos de la Universidad de Oviedo. Un análisis más profundo del hecho convoca razones de cierto equilibrio entre los grandes núcleos de población asturiana. No resulta de ningún modo ajeno al dirigismo político con que las instituciones de Gobierno han condicionado nuestro devenir. No lo critico, al margen de mis preferencias, simplemente lo apunto.

Como quiera que una Universidad cuatro veces centenaria es uno de los puntos cruciales del entorno en que radica, el centro del debate gira de su ámbito lógico a otros menos apropiados, por confusos. Los partidos políticos no pierden ocasión de alimentar el conflicto en su propio provecho y las instituciones municipales se suman a la corriente intervencionista. Cuando agranda el problema, pronto diversos agentes tercián y hasta los sindicatos no se resisten a dar su opinión. Sinceramente opino que reponer el principio constitucional de autonomía universitaria conseguirá óptimos resultados. Asumir los cometidos correspondientes a cada protagonista garantiza lógica y sentido a la mejor solución del asunto. Haríamos bien reconociendo que la Universidad de Oviedo protagoniza un espectáculo poco edificante a cuenta de los nuevos estudios que se proyectan, cuya localización recorre toda suerte de propuestas, en franca disputa entre los municipios que aspiran a recibirlas por razón del sitio donde se alojarían sus instalaciones. La prensa se hace mucho eco de la circunstancia y el ruido, lejos de disminuir, crece sin descanso. La competencia y autonomía universitaria se ha diluido en una falta de liderazgo evidente mientras los partidos políticos acaban enzarzándose por esta causa en los distintos Ayuntamientos en liza. Ciertos regidores consideran suyo el campus alojado en su Concejo, porque al parecer lo sufragan, actúan como dueños y no cesan de girar instrucciones y de paso dirigir la institución. Recuerdan lo mucho que debe la Universidad a sus Villas por el apoyo prestado a lo largo de la historia. Es decir, pasan factura por cuanto se habrá hecho por motivos más que fundados y sin buscar ánimo espurio de ninguna especie. Pedir agradecimientos extemporáneos e interesados resulta un tanto mezquino, como si se tratara de intercambios recíprocos. Esto inaugura una nueva tendencia en la que los alcaldes se transforman en gestores del futuro de la Universidad, a la que aportan ideas, pero también recados cada día más alarmantes. Bienvenidas sean las aportaciones de distintas entidades a los estudios superiores. Sucede, sin embargo, que no aparentan ser del todo neutrales. Juzgan los estudios positivos, pero solo si están en su localidad, que para eso la iniciativa es suya. Convertir la Universidad en un casino donde se subastan las titulaciones en público hace muy flaco favor a la institución, que despunta en el Ranking de Shanghái entre las 500 mejores del mundo.

En la secuencia de la etapa universitaria, el doctorado resulta el mayor título anhelable. Representa el supremo grado de los estudios superiores, su culmen. Tuve la fortuna de asistir como miembro de un tribunal para el enjuiciamiento de una tesis doctoral en el que un maestro del Derecho pronunció una frase lapidaria. Tratando de ser amable con el doctorando, le dijo que, a su juicio, el trabajo tenía cosas buenas y cosas nuevas. Mas, no pudo reprimir su verdadero criterio cuando

repuso: «lo que pasa es que ninguna de las nuevas es buena y tampoco las buenas son nuevas». En efecto, una verdadera memoria doctoral exige dos requisitos mínimos. Ha de ser un estudio inédito y originario. Cumplidos esos presupuestos ineludibles, cabe luego discutir su juicio, en lo que las versiones difieren, como es lógico, pues la libertad e independencia de criterio, lo que nuestros tribunales llaman la discrecionalidad técnica, prevalece. La originalidad excluye apropiarse de materiales ajenos de forma torticera; es decir, sin su oportuna cita. Su ausencia equivale a hurtar las ideas de otros y adueñárselas de la manera más indecorosa. Según creo, resulta peor que distraer cosas materiales, porque las ideas son un bien superior. A eso se llama plagio, al que se añade un factor novedoso definido como autoplagio. Este último concepto es inoportuno, porque nadie puede copiarse a sí mismo. Sin embargo, incide sobre la segunda vertiente del problema, que aporta el necesario carácter de inédito. No cabe aprovechar materiales ya publicados para reiterarlos en la tesis. Constituye un apaño.

La Universidad roza la cuadratura del círculo. Pierde alumnos a escala severa por haber surgido en torno nuevas Universidades, pero eso no es mala noticia, pues las antiguas masificaciones eran desastrosas. No consigue financiación adecuada, mas logra la excelencia internacional en un concurso público, donde se ha medido de tú a tú con los mejores Centros. Apostemos por la excelencia y ojalá el anunciado Pacto Nacional para la Educación la contemple.

6. Claustro de profesores

Se aduce con frecuencia que las medidas de reforma universitaria no concitan el necesario consenso de las fuerzas políticas, lo que fomenta los anuncios de inmediatas derogaciones si cambian las tornas.

La tarea del profesor universitario tiene dos facetas irrenunciables y complementarias, como son la docencia y la investigación, a las que se añaden la gestión, las tareas evaluadoras de calidad y la transferencia. Somos una nueva especie de hombre orquesta que practica varias actividades al unísono. Si se registra escasez en alguno de tales aspectos, debería compensarse con otros. Sin embargo, el famoso Decreto sobre profesorado ha tenido una resistencia feroz, a veces con un alarde de corporativismo. Esta norma reconoce que los antiguos 24 créditos de dedicación docente (240 horas de clase, aparte de las tutorías y otras muchas funciones que la burocracia desmedida nos repercute fuera de nuestro cometido natural) se mantiene para cuantos tengan un sexenio de investigación «vivo», por haberse adverdado positivamente su tarea durante un periodo previo. Cuando tal no suceda, la carga -término impropio por su cariz peyorativo, pues para un profesor no puede ser oneroso empeño el desarrollo de su trabajo-, sube hasta los 32, mientras que para quienes destaquen se rebaja incluso a 16. La medida comporta controversia, pues las carencias en la investigación deberían tratarse con apoyo si alguien manifiesta limitaciones en este campo, y dándole mayor docencia prácticamente se le obstaculiza todavía más su desarrollo efectivo en el futuro. Representa un episodio del rendimiento por objetivos que muchos apoyan, sin ponerse de acuerdo en cómo expresarlo.

Recientemente se han publicado numerosas informaciones acerca de los docentes universitarios. Alarma su envejecimiento, que de suyo no es mala noticia, siempre que se asegure su reemplazo, pues uno espera que la madurez abone también la experiencia y la sabiduría. Por desgracia, no siempre se cumplen tales expectativas. No es fácil que los profesores crecidos en otra forma de hacer se adapten a las nuevas estructuras y metodologías de Bolonia. La queja sobre la categoría eminentemente funcionarial del claustro tampoco redundará en un análisis lógico y fructífero. La crítica es tan infundada como si se afirma que serían preferibles plantillas noveles, inexpertas e inestables, lo que define una insensatez. Otra cosa es que discutamos sobre si es el mejor modelo el del carácter permanente de los profesores, pero así es nuestro sistema público.

Se afirma, no sin fundamento, que hay un alto grado de desmotivación en el cuerpo docente. Razones no faltan. Sin embargo, el desaliento no es la mejor receta para enfrentar las dificultades; y, por encima de todas ellas, las virtudes intrínsecas a su labor deberían reconocerse. Los recortes producen una coyuntura de hastío y presión que puede hasta justificarse por las estrecheces del momento. El problema es que la tesitura tiende a perpetuarse. Con ello se impide renovar el claustro de profesores; y las plantillas no se improvisan, por desgracia. La precipitación es mala consejera de suyo y calamitosa para los asuntos de mayor trascendencia.

Quizás no todos los afectados por la reforma de los planes de estudio con motivo del denominado Espacio de Bolonia entienden en sus reales perspectivas las dimensiones y alcance del fenómeno al que nos enfrentamos. Más preocupante sería que los profesores no demos muestras de responder a cuanto nos demanda este nuevo escenario, que, con sus sombras y sus luces, debemos conducir al mejor acierto posible, por responsabilidad personal y lealtad institucional. Confío sin fisuras en los profesores de nuestra Universidad y no albergo reservas sobre que sabrán someter sus intereses personales a los de los alumnos. Nuestra función académica es de servicio, sobre todo a los destinatarios de la docencia.

Se acabó la época en que los profesores contaban sus vacaciones estivales por varios meses consecutivos. La nueva ordenación de las carreras conduce a trabajos fin de grado y exámenes de segunda convocatoria justo hasta el término de julio. El salario no crece, sino que mengua, pero las obligaciones docentes aumentan de forma considerable. No es necesariamente una mala noticia, si bien ya va siendo la hora de disipar tanto mito sobre la materia, que ahora se ve desbordada por una burocratización insólita que recae sobre los miembros del claustro. Se nota que algunos han creído la leyenda urbana de su desidia y pereza, que la investigación y el estudio son actividades fácilmente desplazables por la rutina y el conformismo. No es así como regla. He tenido la enorme fortuna de permanecer en diversos países latinoamericanos dictando conferencias en varias Universidades. Es una de las prerrogativas del profesor, al que se le ofrece la oportunidad de seguir su tarea durante las vacaciones en otros lugares y aprender constantemente de nuevas culturas y modelos. Si esto se realiza en naciones de nuestro entorno histórico, aunque no geográfico, las mejores expectativas se colman. En la Universidad de Oviedo hemos de reconocer que tenemos una deuda pendiente con Hispanoamérica. Los máximos mandatarios, tanto políticos como académicos, no

dejan de poner de relieve que desaprovechar la proyección que nos brinda nuestros lazos comunes resulta un dispendio que no nos podemos permitir, pues comprometemos el futuro, a la par que menospreciamos nuestra trayectoria. Con el impulso impreso en su día por el Grupo de Oviedo, que inauguró el floreciente fenómeno de la extensión universitaria, se promovería la proyección americana que constituye un dato identificativo de nuestra Universidad.

Muchas veces los prejuicios se disipan conociendo escenarios distintos del propio, con apertura de mente, aproximándose a las realidades sin endogamia y al margen de ideas preconcebidas. Contra los fantasmas del recelo y el sectarismo ayuda mucho viajar, conocer de propia mano, informarse libremente, admitir razones y argumentos, dialogar sin presupuestos cerrados, comprender lo ajeno y aproximarse a las verdades con sincero sentir y actitud recta.

A la Universidad compete la tarea y el honor de asumir uno de los más relevantes servicios a la sociedad, como es el de promover el conocimiento y la formación superior de su juventud. Para cumplir con su objetivo, requiere del apoyo conjunto de los ciudadanos, de los poderes públicos y de las instituciones. No deben verla como algo ajeno, un apósito extraño, sino propio y muy querido. Acaso deberíamos hacer mayores esfuerzos desde la Comunidad Universitaria en transmitir los valores que nos guían, pero, en todo caso, Asturias tendrá la Universidad que quiera, y, en definitiva, la que se merezca.